

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2011-7053 *Resolución sobre concesión de subvenciones con cargo al programa URBAN "La Inmobiliaria; un nuevo espacio de oportunidades", cofinanciado al 50% con fondos FEDER, período 2007-2013, de la Unión Europea.*

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2011, acordó la concesión de las siguientes subvenciones con cargo a la convocatoria de ayudas con destino a fomentar y apoyar la instalación y apertura de nuevas actividades empresariales de carácter estratégico en el ámbito del barrio de la Inmobiliaria y a conceder con cargo al programa Urban "La Inmobiliaria; un nuevo espacio de oportunidades", cofinanciado al 50 % con fondos Feder, periodo 2007-2013, de la Unión Europea, y cuya convocatoria de ayudas fue publicada en el BOC nº 77 de 23 de abril de 2010

SOLICITANTE	LOCAL	Solicitado	Elegible	Propuesta	Ptos.	Cantidad
LÍNEA DE APOYO A LOS ARRENDATARIOS ZONA 1 – ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS						
Ana María Rusconi	Asociación Alternativa Integral Comunitaria (AINCO)	13.680,00 €	13.680,00 €	Conceder	33	6.840,00 €
Emilio Secunza Gutiérrez	GEOSOS	6.552,00 €	6.552,00 €	Conceder	31	3.276,00 €
M ^a Begoña Estrada Fernández	MODISTAS AL BIES	6.888,00 €	6.888,00 €	Conceder	30	3.444,00 €
TOTAL LÍNEA DE APOYO A LOS ARRENDATARIOS ZONA 1 – ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS						13.560,00 €
LÍNEA DE APOYO A LOS ARRENDATARIOS ZONA 2						
Nupcial S.C.	NUPCIAL NOVIAS	4.800,00 €	4.608,00 €	Conceder	18,5	4.608,00 €
Lucía Bedia Fernández	Arquitectura Técnica & Diseño de interior	1.080,00 €	1.080,00 €	Conceder	16	540,00 €
TOTAL LÍNEA DE APOYO A LOS ARRENDATARIOS ZONA 2						5.148,00 €
LÍNEA DE APOYO A LA REFORMA DE LOCALES ZONA 1 – ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS						
Josefa Pedrosa Martínez	Local para AINCO	9.789,32 €	9.789,32 €	Conceder	30,5	6.858,82 €
Joaquín Ruiz de Villa Gutiérrez	Local para Modistas al Bies	5.003,05 €	5.003,05 €	Conceder	30	3.000,00 €
Eva María Mantecón Pelayo	Ábrego Ingeniería SL	7.408,13 €	7.408,13 €	Conceder	29,5	3.000,00 €
Joaquín Ruiz de Villa Gutiérrez	Local para GEOSOS	3.571,51 €	3.571,51 €	Conceder	29	2.500,06 €
TOTAL LÍNEA DE APOYO A LOS ARRENDATARIOS ZONA 1 – ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS						15.358,88 €
LÍNEA DE APOYO A LA REFORMA DE LOCALES ZONA 1 – RESTO						
Patricia Calvente González	Quirospat	14.277,00 €	7.233,00 €	Conceder	20,5	2.169,90 €
TOTAL LÍNEA DE APOYO A LA REFORMA DE LOCALES ZONA 1 - RESTO						2.169,90 €

MARTES, 24 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 98

SOLICITANTE	LOCAL	Solicitado	Elegible	Propuesta	Ptos.	Cantidad
LÍNEA DE APOYO A LA REFORMA DE LOCALES ZONA 2 – NO ESTRATÉGICAS						
Francisco Javier Arto Hoyos	Frutas de la Vega	28.618,95 €	17.881,18 €	Conceder	24	3.576,24 €
TOTAL LÍNEA DE APOYO A LA REFORMA DE LOCALES ZONA 2 NO ESTRATÉGICAS						3.576,24 €

Segundo.- Desestimar las siguientes solicitudes presentadas:

<i>SOLICITANTE</i>	<i>LOCAL</i>	<i>MOTIVO DE LA DENEGACIÓN</i>
Roberto Anguita Escribano	ROBERTO ANGUIITA ESTUDIO FOTOGRÁFICO, SLU.	Presenta facturas no valorables como concepto elegible de subvención. No llega al mínimo de 3.000 € (Art 3 y 4 de las bases).
Manuel Ángel Saiz Rubio	PELUQUERÍA Y ESTÉTICA MANUEL	Desestimada por no hacer ninguna mejora en relación a “mejora de fachadas e instalación de toldos” (Art 3-A).

Las presentes ayudas tienen la condición de ayudas de “mínimis”, de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 1.998/2006 de la Comisión Europea de 12 de diciembre de 2006 relativa a la aplicación de los arts. 87 y 88 del Tratado a las Ayudas de Mínimis.

Las ayudas concedidas se efectúan con cargo a los fondos provenientes de los Presupuestos del Ayuntamiento de Torrelavega, encontrándose cofinanciadas al 50 por ciento con fondos Feder, período 2007-2013, de la Unión Europea.

Torrelavega, 10 de mayo de 2011.

La alcaldesa-presidenta
Blanca Rosa Gómez Morante.

2011/7053